

TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA
AL SEÑOR CARLOS MISAEL ARTEAGA BETANCOURTH le hago actor de la presente petición.
EXTRACTO.
PETICION: AUTORIZACION DE SALIDA AL EXTERIOR # 3713 RECLAMADO: CARLOS MISAEL ARTEAGA BETANCOURTH PETICIONARIA: ELVIA MARGARITA MEJIA SORIA
TRAMITE: ESPECIAL
MEMOR: GABRIELA DE LOS ANGELES ARTEAGA MEJIA
CUANTIA: INDETERMINADA
JUEZ: PRIMER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA.
PROVIDENCIA:
PRIMER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA. Quito, a 13 de julio del 2000, a las 8:40. VISTOS: Alento el sorteo realizado, avocacion conocimiento de la presente petición, en lo principal, la causa que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley, por desconocer el domicilio actual del señor CARLOS MISAEL ARTEAGA BETANCOURTH de conformidad con la declaración juramentada que le fue en legal y debida forma que se encuentra en los autos, se dispone citar al señor CARLOS MISAEL ARTEAGA BETANCOURTH, por la prensa, mediante tres publicaciones que se harán del extracto de la solicitud y esta providencia, en uno de los días de mayor circulación del país, si cumplido el plazo de Ley, no ha comparecido el citado, se concederá la autorización de salida de GABRIELA DE LOS ANGELES ARTEAGA MEJIA en su rebeldía, intervenga el Servicio Social. Téngase en cuenta el castigo judicial señalado y agréguese la documentación adjunta: - OÍESE Y CUMPLASE. -
DR. GONZALO IRIGOYEN PRESIDENTE - FJ DR. EDUARDO SALAZAR, VOCAL MEDICO; FJ DRA. ROSA VELASCO, VOCAL EDUCADORA; FJ DR. DIEGO CAMACHO CHAVEZ, SECRETARIO.
 Lo que comunico para los fines de Ley.
 Quito, 13 de Julio del 2000.
DR. DIEGO CAMACHO CHAVEZ
SECRETARIO JUDICIAL DEL PRIMER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA
 Hay un sello r/2005868/A.C.

MONITORES
VALOR \$
 Un monitor SANSUNG de 14" No. HIC8603101 205
 Un monitor IBM de 14" No. ANUBS13001 75
 Un monitor APPLE 19" No. C44356JRSOW 240
 Un monitor MACINTOSH Cdra 14" No. 16MT288 220
C.P.U.
VALOR \$
 Un C.P.U. D.T.K. sin número 205
 Un C.P.U. I.B.M. No. AN090A8530 220
 Un C.P.U. MACINTOSH No. XB4381G02DO 295
 Un C.P.U. MACINTOSH No. FC34753PLCD 335
TECLADO
VALOR \$
 Un teclado D.T.K. No. 01105834 10
 Un teclado APPLE No. 02050505 12
 Un teclado APPLE No. AL436L4939 10
 Un teclado APPLE No. MM3241FU03NE 10
 Un teclado APPLE No. 773999 10
MOUSE
VALOR \$
 Un mouse sin marca No. 0860346 6
 Un mouse D.T.K. No. M8332VLCT18 6
 Un mouse MICK 3 botones No. 0860346 4
EQUIPO DE SONIDO
VALOR \$
 Un equipo de sonido GENERAL ELECTRIC con parlantes Marca SONY de color negro No. K04A05008 70
FAX
VALOR \$
 Un fax SHARP F0220 No. 88142219 210
MAQUINA DE ESCRIBIR
VALOR \$
 Una máquina de escribir eléctrica I.B.M. color café 60
IMPRESORA
VALOR \$
 Una impresora Laser Writer Pro APPLE No. F140508B124

R. del E.
SECRETARIA DEL SEGUNDO TRIBUNAL DE MENORES

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MISTRAL CORP CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía MISTRAL CORP CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de abril del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00.Q.I.J.1762 de 11 JUL. 2.000

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 100 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400.00, dividido en 40 participaciones de US\$ 10.00 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Prestación de servicios en los campos de asesoría administrativa, contable y económica....
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente.

Quito, 11 JUL. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA IMPORTACIONES EMPORIUMSHOPS S.A.

Se comunica al público que la compañía IMPORTACIONES EMPORIUMSHOPS S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vígésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de junio del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00.Q.I.J.1737 de 06 Jul. 2000.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000.00, dividido en 50 acciones de US\$40.00 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Importación, exportación y comercialización local y nacional, al por mayor y menor de toda clase de productos tales como: licores, confites, accesorios y adornos para el hogar, artefactos, eléctricos, artículos plásticos, cristalería, loza, porcelanas, menajes, juguetería, perfumería, cosméticos, bisutería, artículos de lona y cuero y artículos varios para el hogar.....
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 06 Jul. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

MVdeA/Img.
 EXT.1245

r/2005868/A.C.

"Un poema es una carta de amor al mundo"

CHARLIE CHAPLIN (1889-1977)